



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50852 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la realización de campañas de concientización en forma conjunta entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, tendientes a reflejar la importancia de realizar estudios diagnósticos tempranos de aquellas enfermedades que pudieran derivar en anosmia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con las enfermedades que pueden derivar en anosmia, informe lo siguiente:

- a) campañas de concientización realizadas, en forma conjunta entre el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación de la Provincia, tendientes a reflejar la importancia de realizar estudios diagnósticos tempranos de aquellas enfermedades que pudieran derivar en anosmia;
- b) planificaciones específicas para capacitar el recurso humano necesario para la realización de las prácticas diagnósticas y el uso de tecnología adecuada;
- c) existencia de estudios estadísticos que cuantifiquen los/as santafesinos/as que padecen anosmia; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) si los servicios de otorrinolaringología presentes en los efectores de salud de gestión oficial cuentan con la aparatología necesaria para la realización de los diagnósticos.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**